



*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2023, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las subvenciones de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, en Extremadura. (2023061899)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 145/2021, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan las bases reguladoras de subvenciones para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, en Extremadura, y se aprueba la única convocatoria (DOE n.º 16, de 25 de enero de 2022) y en el apartado 6 de su disposición adicional única, referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración,

RESUELVO:

**Primero.** Proceder al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración, quedando formada por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Santiago Bernal. Jefe de Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Fernando Conde Reyero. Jefe de Sección de Ordenación Energética, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Secretario:

Titular: D. Juan Alonso Grajera. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D.ª Inés María Benítez Hernández. Técnica funcionaria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.





Vocal:

Titular: D.<sup>a</sup> Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Rafael Ramos Mora. Jefe de Sección de Ahorro y Eficiencia Energética de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

**Segundo.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 9 de mayo de 2023.

El Director General de Industria,  
Energía y Minas,

SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ